

14 Mayo

8

Sr D. Hdefonso Alir
Calle Serrano 27
Madrid

Muy Sr mio, sobre el asunto de que
tengo el gusto de hablar con Vd en su carta extensiva
en Barcelona, referente a la representacion de
nuestra opera Artur en la proxima temporada
del Leal, debo decir a Vd que despues de confere-
nciar con los copropietarios de la musica se acordó
aceptar en principio la proposicion de Vd que con-
siste principalmente en encargarse la casa edito-
rial de Vidal y Llimona, de gestionar y ultimar
la admision y representacion de la obra mediante
el 50 por ciento de su rendimiento y derechos inheren-
tes al material de musica, figurinas, &c. &c.
Pero al objeto de partir de puntos fijos, se hace
necesario dar forma concreta al convenio que
celebremos, dejando claramente delimitados todos
los estremos que el asunto entraña a fin de que
queden perfectamente sentados los derechos y
obligaciones de cada uno, segun reclama la
seriedad de todo lo acto de indole parecida el
que nos proponemos celebrar - Creo que no
habria inconveniente alguno bajo este concepto y que,
como ve Vd ya por la presente, no han de ser -

nuestras exigencias que difinieren la práctica
del proyecto.

Así pues confío en que tendremos el
gusto en breve de leer carta en la que se
puntualicen las condiciones del convenio en
que utamur todo interesados.

D. 17 de Mayo de 1811

J. B. de
por J. de la Cruz y M. Pons.

J. de la Cruz.